

INFORME

I-2025-14398 | AEV/DIR.TJA/AAF\_INF/Nro.0175/2025

- A** : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA – RCD**
- DE** : Andrea Melissa Guerrero Flores  
**RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS**
- Lic. Jhonny Mamani Tejerina  
**TECNICO III FINANCIERO Y RRHH**  
**COMISION DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION**
- REF.** : **INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA**  
**CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE –**  
**FASE(XXIV) 2025– TARIJA" AEV-TJ-CD-PVCUA 021/2025**  
**(2da CONVOCATORIA).**
- FECHA** : Tarija 23 de junio de 2025



1. ANTECEDENTES

- ✓ La Comisión de Evaluación y Calificación designada mediante Memorandum AEV-TJ-CD-PVCUA 0042/2025. De fecha 09 de junio de 2025 para proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE –FASE(XXIV) 2025– TARIJA" AEV-TJ-CD-PVCUA 021/2025 (2da CONVOCATORIA).**
- ✓ Resolución Adjudicación N° 021/2025 de fecha **13 de junio de 2025**, se adjudicó el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE –FASE(XXIV) 2025– TARIJA" AEV-TJ-CD-PVCUA 021/2025 (2da CONVOCATORIA).**
- ✓ Carta CRT/AEV/DIR.TJA/ACP/N° 128/2025 de fecha **13 de junio de 2025**, mediante la cual se realiza la notificación a la empresa adjudicada y se solicita la documentación requerida para la formalización del contrato hasta el **23 de junio de 2025.**



2. VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS

En cumplimiento inciso g) parágrafo III artículo 26 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la verificación técnica de los documentos presentado por el proponente adjudicado:

✓ **Proponente Adjudicado: LAJAS CONSTRUCCIONES S.R.L.**

INCISO	DOCUMENTOS SOLICITADOS FORMULARIO A-1	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTÓ/NO PRESENTÓ
a)	Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta	NO PRESENTO	NO PRESENTO
b)	Cedula de identidad del propietario o representante legal ( <b>fotocopia simple</b> )	NO PRESENTO	NO PRESENTO
c)	Documento de constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
d)	Matricula de Comercio actualizada	NO CORRESPONDE	NO PRESENTO
e)	Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo o Certificación Electrónica	NO PRESENTO	NO PRESENTO
g)	Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas, excepto las empresas de reciente creación	NO PRESENTO	NO PRESENTO
h)	Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE)	NO PRESENTO	NO PRESENTO
i)	Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFPs Futuro y Previsión vigente)	NO PRESENTO	NO PRESENTO
j)	Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato, que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la Agencia Estatal de Vivienda	NO PRESENTO	NO PRESENTO
k)	Documentación que respalde la Experiencia General y Específica de la Empresa	NO PRESENTO	NO PRESENTO



l)	Documentación que respalde la Experiencia General y Específica, y Formación del personal propuesto	NO PRESENTO	NO PRESENTO
m)	Documentación requerida en las especificaciones técnicas o Términos de Referencia, según corresponda	NO PRESENTO	NO PRESENTO

### 3. CONCLUSIÓN

- ✓ En consecuencia, la comisión de evaluación y calificación concluye que el proponente adjudicado **LAJAS CONSTRUCCIONES S.R.L.**, no presentó documentos para la formalización del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE -FASE(XXIV) 2025- TARIJA**" **AEV-TJ-CD-PVCUA 021/2025 (2da CONVOCATORIA).**, por lo tanto **NO CUMPLE** con toda las condiciones establecidas en el DCD.

### 4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación recomienda al Responsable de Contratación Directa - RCD, **DECLARAR DESIERTO**, salvo mejor criterio u opinión. Para el efecto, se remite el expediente del proceso de contratación.

Así mismo solicitamos realizar la ejecución de la boleta de seriedad de propuesta amparados en el CDD y TDR.

Es cuanto, informamos para fines consiguientes.

JMT/AMGF

/MANA  
Cc: arch.

  
Lic. Johnny Mantana Tejerina  
TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Arq. Andrea M. Guzmán Flores  
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA